



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° **0639** /OT.
EXPEDIENTE N° 2500-34222 /00.
NEUQUÉN, 7 MAYO 2001

VISTO:

Las Resoluciones N° 2136/97, 0580/98, 0602/98 y 2159/99, mediante las cuales se auspiciaron varios cursos que presentó la Fundación de Estudios Patagónicos de Neuquén, durante los ciclos lectivos 1998 y 1999; y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación de Estudios Patagónicos es un Establecimiento Registrado en la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas bajo el Orden N° R-135;

Que la presentación efectuada cumple con los requisitos exigidos por la Resolución N° 949/96 sobre Auspicios;

Que los contenidos temáticos y el desarrollo de los Cursos con acordes, apropiados y jerarquizados, destacando que los mismos han sido auspiciados durante los Ciclos Lectivos 1997, 1998 y 1999, presentando la evaluación correspondiente a cada uno de ellos;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E :

1º) **AUSPICIAR** los Cursos que dictará la Fundación de Estudios Patagónicos, Inscripta en la categoría de Registrado en la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas, bajo el Orden N° R-135, para el período julio de 2001 a junio de 2002 inclusive, de acuerdo con el siguiente detalle :

- Curso : **"Estrategias de Acción ante dificultades en el Proceso de Aprendizaje"**, con una duración de 80 (ochenta) horas reloj. (Rs. N° 2136/97)
- Curso : **"Superestructuras Textuales : Usted debe saber de qué se trata, ellos también"** que consta de cinco módulos (Rs. N° 2136/98)

Módulo I " Texto y Paratexto "

Módulo II " La Descripción - El Texto Expositivo "

Módulo III " La Narración "

Módulo IV " La Argumentación "

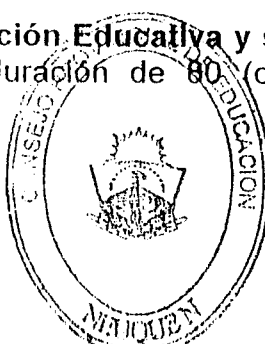
Módulo V " La Conversación "

- Curso : **"A Escribir También se Aprende"**, con una duración de 40 (cuarenta) horas reloj. (Rs. N° 0602/98)
- Curso : **"Psicomotricidad en el Jardín"**, con una duración de 40 (cuarenta) horas reloj. (Rs. N° 0602/98).

- Curso : **"Transformación Educativa y su Impacto Social : Familia - Escuela"**, con una duración de 80 (ochenta) horas reloj. (Rs. N° 0602/98)

ES COPIA

Sra. CATALINA ZULLI OJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación



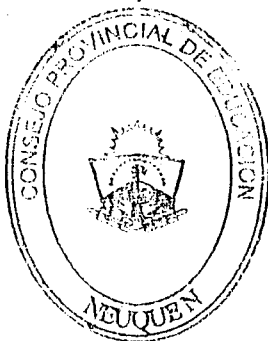


CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° **0639**/01.
EXPEDIENTE N° 2500-34222/00.
NEUQUÉN, 7 MAYO 2001

- Curso: "Hacia una Nueva Cultura de la Infancia. Aprender a Convivir en la Escuela y para la Vida", con una duración de 45 (cuarenta y cinco) horas reloj. (Rs. N° 2159/99)
- 2º) **PRECISAR** que los cursos detallados en el punto 1º) de la presente Resolución, serán dictados en la Sede de la Fundación de Estudios, sito en calle Diagonal 9 de Julio N° 43 - 2º Piso "C" de la ciudad de Neuquén Capital.
- 3º) **DETERMINAR** que por la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 4º) **REGISTRAR** y dar conocimiento a todas las Áreas del Consejo Provincial de Educación y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección de Administración y Gestión de Instituciones Privadas, a fin de realizar las comunicaciones de práctica. Cumplido, ARCHIVAR.

ES COPIA



Sra. CATALINA ZULLI OJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Dr. GRACIELA C. de CRESPIA
Presidenta del Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Dra. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Téc. Nat. MIGUEL ANGEL MEJIA
VOCAL
Rama Media Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación